



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México
"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Jilotzingo, Estado de México, a 19 de noviembre de 2025

Oficio No: HAJ/SEC/644/2025

ASUNTO: CITATORIO A LA VIGÉSIMA NOVENA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

AR
PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL
Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES:

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Raziel Eugenio Chavarría Chavarría y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el jueves veinte (20) de noviembre del 2025 en punto de las 13:00 horas en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. -----

II.- Aprobación del acta de la sesión anterior. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta del proyecto de apertura de vías públicas, derivado de la solicitud ingresada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, de fecha 27 de octubre de 2025, por la persona moral INMOBILIARIA GIMF, S.A. de C.V. a través de su apoderado legal el C. Francisco Javier Gutiérrez Robledo. La INMOBILIARIA GIMF, S.A. de C.V. en su carácter de propietaria del predio identificado como Fracción 2, resultante de la subdivisión de la Ex Hacienda de San Nicolas Apaxco, de este municipio, solicita la apertura de una superficie de 39,447.49 m², ubicada en la Fracción 2, resultante de la subdivisión de la Ex Hacienda de San Nicolas Apaxco, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con el propósito de destinar dicha superficie a utilidad pública como vialidad municipal, lo anterior, en razón de que, por la ubicación del terreno que se pretende donar al municipio, resulta indispensable llevar a cabo la apertura de la vialidad para permitir su adecuado aprovechamiento y conexión con la infraestructura urbana existente, con fundamento en los artículos 5.4 fracciones VI y VII, 5.9 fracción VIII y XIII del Código Administrativo del Estado de México, así como en los artículos 150, 151, 152 y 153 del Reglamento del Libro Quinto del mismo ordenamiento. -----





H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

V.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta del proyecto de apertura de vías públicas, derivado de la solicitud ingresada a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente, de fecha 21 de octubre de 2025, por el ciudadano Manuel Malanche Romero, en su carácter de propietario del predio identificado como Calle las Mesas 1, Barrio Puentecillas, manzana 7, Santa María Mazatla, de este municipio, dicha solicitud consistente en la apertura de una superficie de 3,985.93 m², ubicada en Calle las Mesas 1, Barrio Puentecillas, manzana 7, Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con el propósito de destinar dicha superficie a utilidad pública como vialidad municipal, lo anterior, en razón de que, por la ubicación del terreno que se pretende donar al municipio, resulta indispensable llevar a cabo la apertura de la vialidad para permitir su adecuado aprovechamiento y conexión con la infraestructura urbana existente, con fundamento en los artículos 5.4 fracciones VI y VII, 5.9 fracción VIII y X111 del Código Administrativo del Estado de México, así como en los artículos 150, 151, 152 y 153 del Reglamento del Libro Quinto del mismo ordenamiento. -----

VI.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.



Jilotzingo

Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027
MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

Recibi orden del dña.
Regidoras
5:09pm.
19-11-25